

ENMIENDA NÚM.2.

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no **RI-PEPU-BS-2026-002**, para la "**Renovación del Soporte y Mantenimiento de la Aplicación de Gestión Humana, Así Como el Soporte y Mantenimiento para el ERP de la Gestión Administrativa y Financiera del Registro Inmobiliario**", donde se requiere modificar el numeral 9 para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Numeral 9. Cronograma de actividades del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar en el procedimiento de excepción por proveedor único.	Viernes 13 de febrero de 2026
2. Período de consultas (aclaraciones).	Lunes 16 de febrero de 2026
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Martes 17 de febrero de 2026
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (sobre B)	<p>Martes 24 de febrero de 2026 hasta las 2:30 p.m. Entregar en la recepción ubicado en el 2do nivel del Departamento de tecnología del Registro Inmobiliario.</p> <p>Apertura de ofertas a partir de las 3:00 p.m.</p>
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 25 de febrero de 2026
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 25 de febrero de 2026
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Jueves 26 de febrero de 2026
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica).	Jueves 26 de febrero de 2026
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	<p>Lunes 02 de marzo de 2026</p> <p>Martes 03 de marzo de 2026</p>
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	<p>Lunes 02 de marzo de 2026</p> <p>Miércoles 04 de marzo de 2026</p>
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales, ofertas técnicas y económicas.	<p>Martes 03 marzo de 2026</p> <p>Jueves 05 de marzo 2026</p>
12. Adjudicación.	Lunes 09 de marzo de 2026

13. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 5 días, contados a partir de la notificación de adjudicación
15. Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes 10 días, contados a partir de la notificación de adjudicación.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el lunes 02 de marzo del año 2026.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael Campusano**, Gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, Gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, Gerente Legal; e **Incidelka Aquino**, encargada Interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

--Fin del documento--



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Jeanilka M. Miniño Perdomo

Ricardo José Noboa Gañán

Karen J. Mejia Perez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HJO3-OQVQ-KELU-26B5>



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA